HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE RECEPCION DE COMPRAS Y/O SERVICIOS N°

CD1122-01-001/2022

Parcial [ ] Total [X]

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 dias del mes de SETIEMBRE del año 2022, en el Hospital de Trauma se procede a la recepción de productos adjudicados a la empresa A&A EMPRENDIMIENTOS, DE ARACELI ALEXANDRA LARGO AVALOS, correspondientes al llamado C.D. N° 11/2022 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y DESCARTABLES - PLURIANUAL" ID Nº 415.625, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institucion y la Empresa Adjudicada.

N° de Orden	ITEM	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Artículo	Precio Unitario	Importe Total
1	1	4.000	UNIDAD	Bandeja descartable sin tapa. Descartable de polipropileno apto p/ microondas Nº 103 PP. Marca: ENGASA. Procedencia: NACIONAL.	380	1.520.000
2	2	3.000	UNIDAD	Cuchara Sopera. De Plastico descartables. Marca: STRAWPLAST. Procedencia: BRASIL.	130	390.000
3	4	12	UNIDAD	Pote con tapa de 500. De plastico descartable con superficie acalanada, apto para microondas de 500 ml. Paquete por 50 unidades. Marca: COTNYL. Procedencia: ARGENTINA.	58.000	696.000
					TOTAL	2.606.000

SON GUARANIES: DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL.----------

N° de Factura	Fecha
N° de Nota de Remisión	Fecha
001-001-0000008	28/09/2022
N° de Orden de Compra	Fecha
105	28/09/2022

A&A Emprendimientos RUC: 3.334.995-4 Araceli Largo

EMPRESA ADJUDICADA

Felipe Mercado Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

SR. FELIPE MERCADO

RECIBIDO POR:

LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

SR. LUIS SCIACCA

JEFE SUMINISTROS

Magister Pabla Ramos Jefa Dpto. de Fiscalización Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Mag C.P. PABLA RAMOS

JEFA DE FISCALIZACIÓN

Dr. LUIS A. FLEITAS B. Director Administrativo Hospital de Trauma Manuel Giagni

DR. LUIS FLEITAS

ADMINISTRADOR

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendran carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.-